

El Calendario de Bautismo

Enero 2025 – Diciembre 2025

Los padres y los padrinos deben asistir a las dos clases

El costo de las clases es de \$40

Los Niño que tienen mas de 8 meses no pueden venir a las clases

Fechas de Bautismo 2025 <u>Sábado, Misa a las 6:00pm</u>		Fechas de la clase del 2025 <u>Sabado de 9:00am – 12:00 pm en el salón 4</u>	
Enero	18 o 25	Enero	4
Febrero	15 o 22	Febrero	1
Marzo	No Bautizamos en Cuaresma	Marzo	No Clases durante Cuaresma
Abril	26 Solamente	Abril	5
Mayo	17 o 24	Mayo	3
Junio	21 o 28	Junio	7
Julio	19 o 26	Julio	12
Agosto	16 o 23	Agosto	2
Septiembre	20 o 27	Septiembre	6
Octubre	18 o 25	Octubre	4
Noviembre	15 o 22	Noviembre	1
Diciembre	20 o 27	Diciembre	6



English Spanish

Fecha de la clase _____

Forma de Registro Bautismal
Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe

Nombre del niño/de la niña _____

Fecha de nacimiento _____

Información de los Padres

Nombre de la madre _____

Nombre del padre _____

¿Niño/niña vive con quién? Los dos padres La madre El padre

Domicilio _____

Ciudad _____

Código Postal _____

Email _____

El mejor numero del teléfono _____

Información de los Padrinos

Nombre de la madrina _____

Nombre del padrino _____

una Católica activa? Sí No
bautizada? Sí No
confirmada? Sí No
casada? Sí No
- por la Iglesia Católica? Sí No
juntados sin casar? Sí No

un Católico activo? Sí No
bautizado? Sí No
confirmado? Sí No
casado? Sí No
- por la Iglesia Católica? Sí No
juntados sin casar? Sí No

Office Use Only

Date Registered _____

Paid _____ Cash Credit Check # _____ Receipt # _____

Date of Baptism _____

English Spanish

CONVENIO PADRINO DE BAUTISMO

Como Padrino, su responsabilidad es fomentar la fe de su ahijado y reflexionar junto con el niño que será bautizado el significado de la vida como discípulo católico.

El Código de la Ley Canónica (Ley de la Iglesia) especifica los requerimientos para fungir como Padrino (Ley 874): Usted no puede ser el padre de la persona que será bautizada; usted debe tener al menos 16 años de edad y estar completamente iniciado en la Iglesia Católica (Bautizo, Confirmación y Primera Comunión). Si está casado, debe haber contraído matrimonio en la Iglesia Católica y haber vivido activamente su fe en la Iglesia Católica.

Estoy enterado de los requerimientos para ser padrino de Bautismo y declaro que fui **Bautizado:**

En la Iglesia de
(Ciudad y Estado) _____

Confirmado:

En la Iglesia Católica de
(Ciudad y Estado) _____

Contraído Matrimonio:

En la Iglesia Católica de
(Ciudad y Estado) _____

El nombre de mi ahijado es: _____

Nombre de la parroquia y ciudad donde se va a llevar a cabo el Bautismo:

Parroquia _____ Ciudad _____

Estoy activo en la Iglesia Católica, regularmente acudo a Misa los domingos y me esfuerzo por vivir mi fe.

Por favor escriba su

Nombre _____

Fecha _____

CONVENIO PADRINO DE BAUTISMO

Como Padrino, su responsabilidad es fomentar la fe de su ahijado y reflexionar junto con el niño que será bautizado el significado de la vida como discípulo católico.

El Código de la Ley Canónica (Ley de la Iglesia) especifica los requerimientos para fungir como Padrino (Ley 874): Usted no puede ser el padre de la persona que será bautizada; usted debe tener al menos 16 años de edad y estar completamente iniciado en la Iglesia Católica (Bautizo, Confirmación y Primera Comunión). Si está casado, debe haber contraído matrimonio en la Iglesia Católica y haber vivido activamente su fe en la Iglesia Católica.

Estoy enterado de los requerimientos para ser padrino de Bautismo y declaro que fui **Bautizado:**

En la Iglesia de
(Ciudad y Estado) _____

Confirmado:

En la Iglesia Católica de
(Ciudad y Estado) _____

Contraído Matrimonio:

En la Iglesia Católica de
(Ciudad y Estado) _____

El nombre de mi ahijado es: _____

Nombre de la parroquia y ciudad donde se va a llevar a cabo el Bautismo:
Parroquia _____ Ciudad _____

Estoy activo en la Iglesia Católica, regularmente acudo a Misa los domingos y me esfuerzo por vivir mi fe.

Por favor escriba su

Nombre _____

Fecha _____